



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de León
Dirección Provincial de Educación

COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL EJERCICIO DE LA DIRECCIÓN PARA LA RENOVACIÓN EN EL CARGO DE DIRECTOR DE CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS NOMBRADOS AL AMPARO DE LA ORDEN EDU/204/2017

El apartado 4 de la Resolución de 15 de enero de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se convoca la renovación en el cargo de los directores de centros docentes públicos nombrados al amparo de la Orden EDU/204/2017, de 17 de marzo, establece que corresponde al titular de la Dirección Provincial de Educación el nombramiento de los miembros de la comisión encargada de realizar la evaluación del ejercicio de la dirección de los centros docentes públicos, de acuerdo con la composición establecida en el punto 1 del mismo apartado de la citada Resolución.

Considerando la propuesta realizada por el área de inspección de educación en informe emitido el 19 de enero de 2021, se nombra a las siguientes personas como miembros de la Comisión Provincial encargada de realizar la evaluación para la renovación en el cargo de dirección de los centros docentes públicos:

- Presidente: **José María Pérez Gutiérrez**, por delegación del Director Provincial.
- Secretaria: Dña. **María Olga Muñiz Pino**, funcionaria de la Dirección Provincial.
 - Secretaria suplente: Dña. **María Ángeles Arias Marcos**, funcionaria de la Dirección Provincial.
- Vocal titular: D. **José Manuel Benavides Valdés**, del Área de Inspección.
 - Vocal suplente: D. **Francisco Javier López Álvarez**, del Área de Inspección.
- Vocal titular: D. **Valentín Sanz Rojo**, director del IES Legio VII.
 - Vocal suplente: D. **Miguel Mielgo Torices**, Director de la Escuela de Arte.
- Vocal titular: Dña. **Lorena González Cotado**, directora del CEIP San Isidoro.
 - Vocal suplente: Dña. **Olga González Luengo**, directora del CEIP Cervantes.

En León, a 19 de enero de 2021



EL DIRECTOR PROVINCIAL

Fdo.: Francisco Javier Álvarez Peón